

Hoja de Inscripción de Alta por cambio de residencia en el Padrón Municipal de CALATORAO (Zaragoza)

Declaración que, a los efectos del art. 15 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de Abril y de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, presenta al abajo firmante solicitando la alta como residentes en este Municipio de las personas que a continuación se relacionan al número de, por su traslado al municipio de Calatorao, provincia de Zaragoza.

Calatorao , ade..... de
Firma del/los Declarante/s,

Relación de personas que se trasladan

"Número total de personas inscritas en la Hoja":

Nº orden	Nombre:	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<u>FECHA NACIMIENTO</u>	Tipo de documento de Identidad
01	1º Apellido:	Si se trata de un ALTA por traslado de residencia indique: Municipio(o Consulado) de procedencia: Provincia (o País) de procedencia: /...../.....	DNI <input type="checkbox"/> nº: Pasaporte <input type="checkbox"/> nº: NIE <input type="checkbox"/> nº: <u>ESTUDIOS:</u>
	2º Apellido:		Municipio:	
02	1º Apellido:	Si se trata de un ALTA por traslado de residencia indique: Municipio(o Consulado) de procedencia: Provincia (o País) de procedencia: /...../.....	DNI <input type="checkbox"/> nº: Pasaporte <input type="checkbox"/> nº: NIE <input type="checkbox"/> nº: <u>ESTUDIOS:</u>
	2º Apellido:		Municipio:	
03	1º Apellido:	Si se trata de un ALTA por traslado de residencia indique: Municipio(o Consulado) de procedencia: Provincia (o País) de procedencia: /...../.....	DNI <input type="checkbox"/> nº: Pasaporte <input type="checkbox"/> nº: NIE <input type="checkbox"/> nº: <u>ESTUDIOS:</u>
	2º Apellido:		Municipio:	
04	1º Apellido:	Si se trata de un ALTA por traslado de residencia indique: Municipio(o Consulado) de procedencia: Provincia (o País) de procedencia: /...../.....	DNI <input type="checkbox"/> nº: Pasaporte <input type="checkbox"/> nº: NIE <input type="checkbox"/> nº: <u>ESTUDIOS:</u>
	2º Apellido:		Municipio:	
05	1º Apellido:	Si se trata de un ALTA por traslado de residencia indique: Municipio(o Consulado) de procedencia: Provincia (o País) de procedencia: /...../.....	DNI <input type="checkbox"/> nº: Pasaporte <input type="checkbox"/> nº: NIE <input type="checkbox"/> nº: <u>ESTUDIOS:</u>
	2º Apellido:		Municipio:	

Datos del Municipio de Alta

Distrito: 01 Sección

Domicilio N°

Km..... Portal Piso Puerta C.P. 50280

Información obligatoria: Tfno/Móvil

Correo electrónico.....

(A cumplimentar por el Ayuntamiento)

Diligencia: para hacer constar que, por Resolución del Alcalde a fecha han sido dadas de alta y anotadas en el Padrón como residentes en este Municipio, las personas en número de..... que figuran relacionadas en este documento.

Calatorao., a de..... de.....
EL/LA SECRETARIO/A

◆ NORMATIVA LEGAL ◆

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal, y el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real decreto 1690/1986, de 11 de julio.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón **sobre su persona** y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta.

Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón en su municipio.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR HOJA

- Escriba las letras en mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si se procede del extranjero, indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. Para la inscripción de recién nacidos, se especificará que son RECIÉN NACIDOS.
- Para la corrección y actualización de los datos que constan en su inscripción patronal, tache el dato incorrecto y escriba el correcto en el espacio o casilla situado debajo de él.
- La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, **firmarán todos los mayores de edad que se inscriban**. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, a demás deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja.
- Rellene la casilla **"Número total de personas inscritas en la Hoja"**, para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

- Hoja patronal cumplimentada y firmada.
 - Documento que acredite la identidad de las personas inscritas (D.N.I., Tarjeta de extranjero, Pasaporte, etc.; **Libro de Familia para los menores de 18 años**
 - Documento que acredite la ocupación de la vivienda (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.). En caso de incorporación de nuevos habitantes a un grupo familiar ya empadronado, será necesario volver a presentar dicho documento.
 - En el caso de certificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.
- **En todo caso, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar la documentación complementaria para la correcta gestión patronal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, comunicándolo por escrito al Excmo. Ayuntamiento.